## Segunda Notaría de Santiago



Alcantara N°107 Francisco Leiva Carvajal - Notario Publico

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'PROTOCOLIZACION BASE CONCURSO' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 16-10-2025 bajo el Repertorio 94601.

Firmado electrónicamente por FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Notario Público Titular de la Notaría Francisco Leiva de Santiago, a las 17:05 horas del dia de hoy.

Santiago, 17 de octubre de 2025

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006.

Verifique en www.ajs.cl y/o www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código: 002-00559020



Rep:94.601-2025.-

R.F.P.P.

O.T. 559020

## SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION DE BASES

## CONCURSO COMPLETA EL CURSO ONLINE

DE

# SOLDADURA Y GANA UN GENERADOR INDURA

veinticinco ante mí, FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, abogado, Notario Público, Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Alcántara número ciento siete, de esta ciudad, comparece: doña VIRGINIA MARGARITA VERA MONSALVEZ, chilena, soltera, Técnico Jurídico, cédula nacional de identidad número trece millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y cinco guión ocho, domiciliada para estos efectos en Alcántara número ciento siete, Santiago, mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula antes citada, expone: Que hace entrega al Notario para su protocolización de

SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION DE BASES CONC



COMPLETA EL CURSO ONLINE DE SOLDADURA Y GANA UN GENERADOR INDURA.- Dicho documento consta de dos foja útiles, el que se anota en el Repertorio bajo el número noventa y cuatro mil seiscientos uno, y queda agregado al final del protocolo entre los documentos de su clase con el número ciento setenta y ocho mil quinientos diecisiete, En comprobante y previa lectura firma la compareciente el presente instrumento. Anotada en el Repertorio de escrituras públicas con fecha de hoy. Se da copia digitalizada, con Firma Electrónica Avanzada y Código de Verificación. Doy fe.

/IRGINIA MARGARITA VERA MONSALVEZ

NTIAGO

# BASES CONCURSO COMPLETA EL CURSO ONLINE DE SOLDADURA Y GANA UN GENERADOR INDURA

	PROTOCOLIZACIÓN
-	Nº 178.557
designation of	Repertorio: 94-601
Menshelballe	Fecha: 13 00T 2025

#### 1. ANTECEDENTES GENERALES

En Santiago de Chile a 14 de octubre de 2025, INDURA S.A., RUT N°:76.150.343-K con domicilio en Av. Apoquindo 6750 Piso 8, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante el "Organizador" "Vendedor", ha organizado el siguiente concurso: "Concurso Completa el Curso online de soldadura utilizando uno de los siguientes equipos":

- 7796226 COMPACTMIG 130 + máscara + alambre + curso
- 7796234 SOLD NANOWELD 180 + máscara + curso

Y estarás participando automáticamente en el sorteo de un generador marca Indura.

#### 2. VIGENCIA

La promoción estará vigente desde el **1 de octubre de 2025** hasta el **31 de diciembre de 2025**, ambas fechas inclusive.

#### 3. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas naturales, mayores de 18 años, residentes en Chile, que durante el período de vigencia de la promoción cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

### 4. MECÁNICA DEL CONCURSO

Para participar, el consumidor deberá comprar uno de los siguientes kits promocionales:

- 7796226 COMPACTMIG 130 + máscara + alambre + curso
- o 7796234 SOLD NANOWELD 180 + máscara + curso
- Completar el curso online de soldadura incluido en el kit.
- Al cumplir el curso, quedará automáticamente inscrito en el sorteo.

#### 5. PREMIO

Se sorteará **1 generador marca Indura** entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos.

#### 6. SORTEO

El sorteo se realizará el día **15 de enero de 2026**, mediante sistema aleatorio, en presencia de un ministro de fe. El ganador será contactado por correo electrónico y/o teléfono.

#### 7. ENTREGA DEL PREMIO

El premio será entregado en el domicilio del ganador o en una sucursal acordada. El ganador deberá acreditar su identidad con cédula nacional vigente. En caso de no ser contactado en un plazo de 10 días hábiles, se procederá a contactar a un ganador suplente.

#### 8. CONDICIONES GENERALES

- El premio no es canjeable por dinero ni por otros productos.
- El Organizador se reserva el derecho de modificar estas bases, informando oportunamente a los participantes.
- El Organizador no se responsabiliza por problemas técnicos que impidan la participación o la realización del curso.

#### 9. PUBLICIDAD

El nombre del ganador podrá ser publicado en los medios digitales del organizador, previa autorización.

#### 10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales serán tratados conforme a la Ley N° 19.628 sobre protección de la vida privada.

## 11. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

- 11.1. La participación en esta Promoción implica la aceptación de estas bases, quedando Indura liberada de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Promoción y toda su reglamentación.
- 11.2.Indura se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por cada persona, para efectos de participar en la Promoción.
- 11.3. La participación en esta Promoción exige la buena fe de sus participantes, de modo que quedarán excluidos de ella, aquellos que ejecuten o intenten ejecutar cualquier tipo de acto que busque obtener una ventaja ilegítima en relación con la Promoción.

#### 12. INFORMACIÓN

Las presentes bases se encuentran disponibles en el sitio web  $\underline{www.airproducts.cl}$